

FACULTAD DE DERECHO (UBA)
MAESTRIA Y CARRERA DE ESPECIALIZACION EN DERECHO
ADMINISTRATIVO y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TECNICAS DE PARTICIPACION DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ciclo lectivo 2013

Curso obligatorio: Módulo II

Duración: 12 horas

Profesores: Carlos F. Balbín y Susana E. Vega

PROGRAMA

1.- La participación y su justificación. El modelo de Administración Pública: burocrática o participativa. La democratización de la Administración Pública. Participación y control de la sociedad: redefinición del interés público. La participación y su incidencia en la transparencia y eficiencia de la Administración.

2.- La participación estructural e instrumental.

3.- Los tipos de participación estructural: Decisión (cogestión), consulta y control. Los tipos de participación instrumental: Negociación y consultas.

4.- La participación individual y plural. La legitimación. Derechos subjetivos, intereses legítimos e intereses simples y difusos. Participación y derechos de incidencia colectiva.

5.- El acceso a la información y la informatización como presupuesto de la participación.

6.- Las técnicas de participación en particular:

6.1.- Audiencias públicas

6.2.- Gestión de intereses. La reglamentación del “lobby”

6.3.- Elaboración participativa de normas

6.4.- Las reuniones abiertas de los entes reguladores de los servicios públicos

6.5.- El presupuesto participativo

7- La participación en sectores específicos:

7.1.- La participación en el marco de la Ley de Defensa al Consumidor.

7.2.- La participación en el marco de los contratos administrativos.

7.3.- La participación en el marco de los servicios públicos.

8.- El análisis de las normas vigentes sobre participación en la Administración Pública. Sus déficits y propuestas de reformas.

ANEXO DE BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- Abal, Marcelo: “Algunas consideraciones sobre el Reglamento General de Reuniones Abiertas de los Entes Reguladores de Servicios Públicos (aprobado por Decreto N° 1172/2003)”, en Cuestiones de Procedimiento Administrativo, Ediciones RAP, Buenos Aires 2006, pag 625..

-Albertsen, Jorge: “La participación de los particulares en el procedimiento de formación del acto administrativo municipal”, Ediciones RAP, Buenos Aires 2002, pag. 417.

- Balbín, Carlos, “Tratado de Derecho Administrativo”, Bs. As., La Ley, 2011, t. I, pp. 367-380, t. II, pp. 827-833.

-Basterra, Marcela I: “El derecho fundamental de acceso a la información pública”, Ed. Lexis Nexis, Buenos Aires, 2006.

- Böhmer, Martín y Tapia de Cibrian, Graciela: “Un fundamento para la regulación de los lobbies”, LL 1993-A.162. Comentario al fallo CNCiv, Sala M, “Durante, Lilia y otros c. Cía Standart Electric Argentina SA y otro”.

-Brunos Dos Santos, Marcelo A.; Fernández Lamela, Pablo y López Olvera, Miguel A.: “La participación pública y el acceso a la información: herramientas para mejorar la calidad institucional. Comentarios al Decreto 1172/2003”, Ediciones RAP N° 315, pág.

- Cincunegui, Juan, “La participación de los usuarios en el control de los servicios públicos privatizados (El dilema del control social)”, LL, 1995-E, 674.

- Chiban, Nora: “Reglamento general de acceso a la información pública para el Poder Ejecutivo (Aprobado por Decreto N° 1172/2003)”, en Cuestiones de Procedimiento Administrativo, Ediciones RAP, Buenos Aires 2006, pag 217.

- Fernández Lamela, Pablo, “Audiencias públicas: ¿es el artículo 42 de la Constitución Nacional una norma jurídica?”, LL, 2002-A, 107.

- Gil Domínguez, Andrés, Ambiente, audiencia pública y rebeldía estatal, LL, 2007-C, 1341.

- Gordillo, Agustín, “Tratado de Derecho Administrativo”, 9ª ed., Bs. As., Fundación de Derecho Administrativo, 2009, t. 2, cap. XI.

- Gusmán, Alfredo S., La reestructuración tarifaria telefónica. Los procedimientos de audiencia e información pública, LL, 1997-C, 1390.

- Hutchinson, Tomás, “Algunas consideraciones sobre las audiencias públicas, una forma de participación ciudadana”, en Jornadas Jurídicas sobre Servicio Público de Electricidad, Buenos Aires, 8 y 9 de junio de 1995, p. 333 y siguientes.

- Muratorio, Jorge: “Situación jurídica del usuario del servicio público. Participación en el control. La tutela administrativa y jurisdiccional”, en AA.VV Servicio Público, Policía y Fomento, Ediciones RAP, Bs.As. 2003, ps.299.

- Miravé, María Patricia: “La conformación participada de los pliegos y su impacto en las contrataciones del Estado Nacional”, en Suplemento Derecho Administrativo La Ley del 23/09/11, pag. 1

- Nieto, Alejandro, “La organización del desgobierno”, Barcelona, Ariel, 1984, p. 79 y siguientes.

- Perez Hualde, Alejandro: “Elaboración participativa de normas: mecanismo de control”, en Cuestiones de Procedimiento Administrativo, Ediciones RAP, Buenos Aires 2006, pag 577.

-Sabsay, Daniel y Di Paola M.E. “La participación pública y la nueva ley general del ambiente”, Adla , LXIII-C, 3771.

-Sheilber, Guillermo: “Participación: una ciudadanía activa para una Administración transparente”, disponible en [http://es.scribd.com/doc/27117067/Guillermo-Sheibler - Participación](http://es.scribd.com/doc/27117067/Guillermo-Sheibler-Participación).

- Ugarte, Juan Manuel: “El derecho de acceso a la información”, Ed. La Isla de la Luna – Foro Social para la Transparencia, Buenos Aires, 2007.

- Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Pública, disponible en www.oea.org

- Fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos “Claude de Reyes c. Gobierno de Chile”, de fecha 19 de Septiembre de 2006, disponible en www.corteidh.or.cr/casos/cfm

- Decreto N° 1172/2003.